



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001223-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Consejo de Cuentas la fiscalización especial de las empresas y fundaciones de la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001223, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Consejo de Cuentas la fiscalización especial de las empresas y fundaciones de la Comunidad.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Hacienda.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Según establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León (BOCyL n.º 36, de 21 de febrero de 2014) (BOCCyL n.º 370, de 19 de febrero de 2014) en su artículo 11, la Junta de Castilla y León, a través de su Presidente, está legitimada para solicitar una actuación de fiscalización que suponga la modificación del Plan anual de fiscalización del Consejo de Cuentas.

Pues bien, dado que el Plan anual 2014 no incorporó finalmente la fiscalización especial de las empresas públicas y fundaciones dependientes de la Junta de Castilla y León y puesto que la propia Junta ha aprobado recientemente una dotación específica



que servirá para que las entidades locales menores puedan contar con el apoyo técnico necesario para hacer frente a sus obligaciones legales y presentar las cuentas antes de fin de año -lo que libera al Consejo de Cuentas de una carga de trabajo que podía dificultar su dedicación a la fiscalización de otros sectores de la administración-, el grupo parlamentario socialista, en aras de la exigible transparencia y del correcto control de los fondos públicos formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar del Consejo de Cuentas la fiscalización especial de las empresas públicas y fundaciones de la Comunidad, tal y como formulaba el propio Consejo de Cuentas en su propuesta inicial de Plan General de Fiscalización para 2014.

Valladolid, 21 de abril de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda